

**SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS A
LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-048-2016

**OBJETO: LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS LA PAZ Y MONSERRATE EN LA
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL”**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE ENERO DE 2017.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día tres (3) de enero de dos mil diecisiete (2017). Sin embargo, con posterioridad a dicho plazo se recibieron observaciones, de la cual en atención al principio de publicidad se procede a dar respuesta, de la siguiente manera:

Observación recibida en el mismo sentido, en las subsecuentes fechas y horas:

De: Adrian Hernandez [\[mailto:adrian-03-08@hotmail.com\]](mailto:adrian-03-08@hotmail.com)

Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2017 03:55 p.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Solicitud de aclaración convocatoria PAF-ATF-O-048-2016

De: Adrian Hernandez [\[mailto:adrian-03-08@hotmail.com\]](mailto:adrian-03-08@hotmail.com)

Enviado el: jueves, 26 de enero de 2017 09:19 a.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Re: Solicitud de aclaración convocatoria PAF-ATF-O-048-2016

De: Adrian Hernandez [\[mailto:adrian-03-08@hotmail.com\]](mailto:adrian-03-08@hotmail.com)

Enviado el: jueves, 26 de enero de 2017 09:36 a.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Reiterar la Solicitud de aclaración a los términos de referencia convocatoria PAF-ATF-O-048-2016 presentada el día 25 de enero.

“Por medio de la presente solicito que por favor la entidad aclare lo siguiente:

- 1. Discriminar los valores de Administración, Imprevisto y Utilidad, (AIU) del presupuesto oficial.*
- 2. Si se deben discriminar en el formulario económico los porcentajes de AIU ofertados*

3. *Si existe algún condicionamiento de valores máximos y mínimos respecto a los valores de Administración, Imprevistos y Utilidad.*

Dado que el pliego y sus anexos no son claros.”

RESPUESTA ENTIDAD

Se da respuesta al proponente en el mismo orden en el cual formula sus observaciones:

1. Se informa al interesado que la entidad únicamente informa al proponente el Valor del AIU que ha considerado para la convocatoria es responsabilidad del proponente realizar los cálculos pertinentes de Administración, Imprevistos y utilidad basado en su experticia y en los cálculos de costos directos e indirectos y demás factores que puedan afectar el cálculo de estos valores.
2. Se recomienda al interesado discriminar en su oferta el valor de la administración, el imprevisto y la utilidad.
3. Se informa al interesado que según lo establecido en los términos de referencia se establecen rangos máximos y mínimos para los valores unitarios de la oferta económica de la fase III, así como para los valores de cada una de las fases y para el valor total de la propuesta.

El presente informe se expide a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.